	Versión: 03
	Código: GFPI-F-147

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral
Formato Bitácora seguimiento Etapa productiva

REGIONAL ATLANTICO

Centro Para el desarrollo agroecológico y agroindustrial CEDAGRO

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Nombre de la empresa donde está realizando la etapa productiva	NIT	BITACORA N°	Período
I.E.D EL VALLE	860003020	7	MARZO-2024

Nombre del jefe inmediato/Responsable	Teléfono de contacto	Correo electrónico

Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva

CONTRATO DE APRENDIZAJE		VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		PROYECTO PRODUCTIVO	X	APOYO A UNA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR		APOYO A INSTITUCIÓN ESTATAL NACIONAL, TERRITORIAL, O A UNA ONG, O A ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		MONITORIA		PASANTIA	

Nombre del aprendiz	Documento Id.	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional
MARICELA SALAS NARVAEZ	TI - 1047044550	3016508173	maricelasalasn@gmail.com

Número de ficha	Programa de formación
2695101	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES EN SEMILLAS Y MADERABLES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS
REDACCAION DEL TRABAJO ESCRITO DEL PROYECTO PRODUCTIVO. REDACCION DE OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS	1 DE MARZO DE 2024	31 DE FEBRERO 2024	Muestra de Trabajo por medio de Word Plataforma Territorium	NINGUNA
ARMAR PRODUCTOS	1 DE MARZO DE 2024	2 31 DE FEBRERO 2024	Seguimiento presencial por la instructora. a cargo	NINGUNA

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el informe y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este.*

MARICELA SALAS NARVAEZ

Marzo -2024

Nombre del Aprendiz | **Firma del aprendiz** | **Fecha entrega bitácora**

SHALMA MARIA POLO SALEM

Nombre del Instructor de Seguimiento | **Firma de instructor de seguimiento** | **Firma del jefe inmediato (Si es del caso)**

Nota: LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SENA Y A LA LEY 1581 DE 2012.